

Alicante se suma a la UJI contra Conselleria

El juzgado de Lo Social 4 emplaza a CCOO a una vista por la impugnación de las elecciones sindicales

C. H. CASTELLÓN

No solo la Universitat Jaume I de Castellón denuncia que no le salen las cuentas con la aportación de la Generalitat Valenciana para el próximo año, lo que provocó que suspendiera sus presupuestos. Hace unos días también fue el campus de Alicante el que dejó constancia de que la consignación presupuestaria que recoge el anteproyecto de la Ley de Presupuesto de la Generalitat para las universidades públicas de la Comunidad Valenciana condi-

ciona su futuro y su sostenibilidad.

De hecho, la rectora de la Universitat de Alicante, Amparo Navarro, que también ejerce como presidenta de la Conferencia de Rectores de la Comunidad Valenciana, aseguró que la partida consignada en el Presupuesto autonómico para los campus públicos es claramente insuficiente para que hagan frente a sus gastos fijos, como son el sueldo de sus trabajadores y otros gastos como los derivados de los suministros de energía,

que además han crecido sobremedida en el último año.

«Las cinco universidades públicas hemos enviado una carta para explicar la situación a la que nos enfrentamos, y estamos a la espera de una respuesta», aseguró Navarro.

Desde la Conselleria de Universidades se insiste en que «no imponemos nada a las Universidades, estamos negociando a diario con los responsables de los campus». No obstante, desde la UJI no se deja constancia de que se pro-

duzcan esas reuniones diarias.

Recordar que la cantidad consignada en los Presupuestos para el conjunto de las universidades de la Comunidad para atender el gasto genérico, que ronda los 95 millones de euros, no permitirá, según los responsables de los campus públicos valencianos atender el crecimiento de los gastos corrientes que van a sufrir las universidades en 2023.

Por otra parte, el sindicato Comisiones Obreras, que interpuso a principios de mes un recurso con-

tra el laudo arbitral que establecía que las próximas elecciones sindicales se deben hacer en la Jaume I tanto de forma presencial como por correo y de manera telemática, ha informado que ha recibido una notificación del Juzgado de Lo Social, número 4 de Castellón.

En dicha notificación se emplaza a los responsables del sindicato universitario el próximo martes 22 de noviembre para celebrar una vista en la que el sindicato podrá exponer sus razones ante la Justicia para justificar su oposición al laudo citado así como los motivos que centran su interés para que los próximos comicios sindicales de la UJI se lleven a cabo exclusivamente de manera telemática.